

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA NIT. 891.180.191-2		 Libertad y Orden
	CERTIFICACIÓN		
Fecha : 17/02/2011	Versión: 2	Código: F3-GD13-01-001	Página 1 de 1

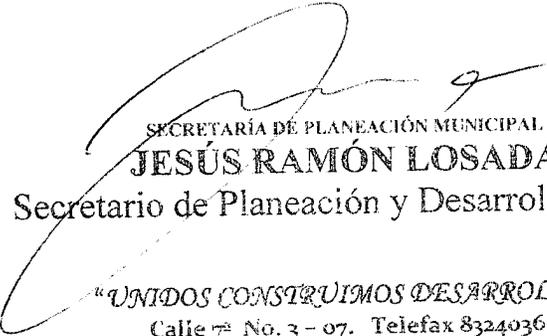
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., aprobado por el Honorable Concejo mediante acuerdo Municipal No. 014 de fecha primero (1) de Junio del año dos mil siete (2007), el predio con la dirección Carrera segunda (2) donde se distingue con la nomenclatura 6A-30, el uso de suelo es **RESIDENCIAL Y DE VIVIENDA**, según los siguientes índices:

- **OCUPACIÓN:** Máximo de 0.50, en los proyectos de conjunto el índice es máximo 0.70
- **CONSTRUCCIÓN:** Máximo de 0.70, en los proyectos de conjunto el índice es máximo 1.0
- **DENSIDAD:** 75 viviendas por hectárea
- **ALTURA:** Para Mas de 7 Mts, a criterio de la secretaria de planeación

La presente certificación se expide en el Municipio de Suaza, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
JESÚS RAMÓN LOSADA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Social

"UNIDOS CONSTRUIAMOS DESARROLLO"
 Calle 7ª No. 3 - 07. Telefax 8324036
www.suaza-huila.gov.co / Email: alcaldia@suaza-huila.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA NIT. 891.180.191-2		 Libertad y Orden
	<i>CERTIFICACIÓN</i>		
Fecha : 17/02/2011	Versión: 2	Código: F3-GD13-01-001	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., aprobado por el Honorable Concejo mediante acuerdo Municipal No. 014 de fecha primero (1) de Junio del año dos mil siete (2007), el predio con la dirección Carrera segunda (2) donde se distingue con la nomenclatura **6A-30**, no se encuentra en:

- **Zonas de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal.**
- **Aéreas no aptas para la localización de vivienda.**

La presente certificación se expide en el Municipio de Suaza, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
JESÚS RAMÓN LOSADA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Social

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA NIT. 891.180.191-2		 Libertad y Orden
	<i>CERTIFICACIÓN</i>		
Fecha : 17/02/2011	Versión: 2	Código: F3-GD13-01-001	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., aprobado por el Honorable Concejo mediante acuerdo Municipal No. 014 de fecha primero (1) de Junio del año dos mil siete (2007), el predio con la dirección Carrera segunda (2) donde se distingue con la nomenclatura **6A-30**, no se encuentra en:

- **Zonas de Alto Riesgo no Mitigable**
- **Zonas de protección de los recursos naturales.**

La presente certificación se expide en el Municipio de Suaza, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
JESÚS RAMÓN LOSADA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Social

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA NIT. 891.180.191-2		 Libertad y Orden
	CERTIFICACIÓN		
Fecha : 17/02/2011	Versión: 2	Código: F3-GD13-01-001	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., aprobado por el Honorable Concejo mediante acuerdo Municipal No. 014 de fecha primero (1) de Junio del año dos mil siete (2007), el predio con la dirección Carrera segunda (2) donde se distingue con la nomenclatura 6A-30, el **USO DE SUELO es APTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA**, predio que se encuentra ubicado en la zona “ZUR”, *ZONAS SIN AMENAZA NATURAL Y APTAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS*.

La presente certificación se expide en el Municipio de Suaza, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
JESÚS RAMÓN LOSADA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Social

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAZA NIT. 891.180.191-2		 Libertad y Orden
	CERTIFICACIÓN		
Fecha : 17/02/2011	Versión: 2	Código: F3-GD13-01-001	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA:

Que según el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., aprobado por el Honorable Concejo mediante acuerdo Municipal No. 014 de fecha primero (1) de Junio del año dos mil siete (2007), el predio con la dirección Carrera segunda (2) donde se distingue con la nomenclatura **6A-30**, se encuentra ubicado en **SUELO URBANO** del Municipio de Suaza Huila, predio que se identifica con el código catastral 01-00-0011-0001-00, matrícula inmobiliaria 202-59176 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Garzón y escritura pública numero 472 de fecha 08 de septiembre de dos mil nueve (2009).

La presente certificación se expide en el Municipio de Suaza, a los treinta y un (31) día del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
JESÚS RAMÓN LOSADA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Social